Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, lunes, 25 de Abril de 1887. — N.° 1.746.

Correo de ayer

Impresiones del Extranjero

La emocion producida en Nancy, Metz y París por el incidente ocurrido en la frontera franco-alemana, de que nos hablan los partes telegráficos, se ha reflejado hasta en la plaza de Barcelona.

Nada tan natural despues de todo como la alarma de la gente de negocios, ante la noticia de que la renta francesa había bajado de un golpe, cerca de un dos por ciento.

La sacudida fué en efecto demasiado violenta, para que las imaginaciones se contuvieran dentro de los límites de lo razonable, y en consecuencia la *loca de la casa* hizo de las suyas.

Algunos consideraron próximo, fatal é inevitable un conflicto entre Alemania y Francia.

Otros, menos pesimistas opinaron que aun habiendo ocurrido las cosas, tal como las refieren los telegramas de orígen francés, la diplomacia echara tierra al asunto, esplicándolas á su manera, y evitando así un *casus belli*.

En este estado los ánimos, entendemos que lo mas cuerdo, es limitarnos á esplicar lo sucedido, y á recojer las impresiones de la Bolsa, que es con mucha frecuencia el mejor termómetro de los acontecimientos.

Segun los últimos telegramas, se trata de la detencion de un comisario especial francés, Mr. Schanaebele, por las autoridades alemanas.

Este incidente, que no tendría nada de particular, si se hubiese efectuado en territorio aleman, parece revestir gran gravedad, por las circunstancias especiales que le rodean. En efecto, segun noticias, la detencion de Mr. Schanaebele se efectuó en tierra francesa, constituyendo por ello el hecho, una verdadera violacion del territorio. De otros telegramas, despréndese que las autoridades alemanas tendieron un lazo al funcionario francés invitándole á conferenciar.

Acudió á la cita Mr. Schanaebele, y una vez en territorio aleman, echarónsele encima los polizontes, los cuales le prendieron conduciéndole maniatado y de viva fuerza á Noveant y desde allí á Metz.

Respecto á las causas de medida tan grave é incorrecta, no se sabe á la hora en que escribimos estas líneas nada de positivo. Segun «Le Metzer Zeitung», la prision de M. Schanaebele obedece á la agitacion promovida en la Alsacia y la Lorena por la «Liga de los patriotas». Sin embargo, tal explicacion no puede parecer á nadie satisfactoria, porque es inverosímil que un funcionario del gobierno francés se atreviese á tomar parte activa en ciertos manejos, que este no puede alentar, directamente, ni tras cortina.

Que todo el mundo se hizo esta reflexion, lo prueba el que se generalizase ayer en nuestros círculos la creencia de que el incidente de Ars-sur Mosele, constituia en el fondo, una provocacion en toda regla, por parte de Alemania.

Lo mismo debe haberse creido de primera impresion en Paris, á juzgar por el siguiente telégrama de aquella capital trasmido por la agencia *Havas Reuter* y que el «Diario de Barcelona» publica en su edicion de ayer tarde.

«Paris 22, á las 6-22 mañana.—El ministro de Justicia, despues de haber conferenciado con MM. Goblet y Flourens, ha encargado al fiscal general de la República de Nancy que vaya á Pagny del Mosela á fin de dar una relacion circunstanciada sobre la detencion del comisionario Schanaebele.

El prefecto del Meuribe y Mosela ha llegado esta noche á Paris y ha conferenciado con M. Goblet.

La «Paix» dice que el gobierno ha pedido aclaraciones al gobierno de Berlin. Los periódicos se abstienen de hacer comentarios sobre lo ocurrido hasta que lleguen noticias oficiales. La mayor parte de ellos se niegan á creer, no obstante las apariencias contrarias, que se haya intentado premeditadamente tender un lazo, opinan que debe haber habido una mala inteligencia ó un esceso de celo por parte de los agentes de policía alemanes apostados en la frontera, y aconsejan la calma mientras se aguardan aclaraciones, las cuales no pueden tardar en darse.»

Tan sensatas como dignas, nos parecen las anteriores manifestaciones de la «Paix», periódico que suele saber por fidedignos conductos lo que se dice y piensa en el Eliseo, pero á pesar de nuestra confianza en la prudencia y en la moderacion del pueblo francés y del gobierno de la República, no podemos negar que el mero hecho de pedir este último al aleman, aclaraciones sobre lo sucedido en Ars sur-Mosele, reviste extraordinaria gravedad, dada la tirantez de relaciones entre Francia y Alemania, sobre todo dado el espíritu de hostilidad sistemática de esta, contra aquella potencia.

Inútil es decir que nuestros fondos sintieron inmediatamente la *accion refleja*, de las noticias de Paris. El exterior quedó por la noche á 65,15, y el 4 por 100 interior á 63'60; la baja fué por consiguiente de cerca de un entero.

(*La Publicidad*).

De *La Publicidad*:

Cartas de Madrid

20 de abril.

Consumatum est Traslantiquearon al pais. El partido conservador, ayudado poderosamente por sus buenos auxiliares los fusionistas, han conseguido desde la oposicion lo que no se atrevieron á realizar en el poder.

Doscientos cincuenta y nueve votos han resuelto que *pagar habemos*. El gobierno está loco de contento con el éxito alcanzado en la votacion de ayer, que superó á todos sus cálculos y previsiones. La mayoría, excepto pocas pero importantes abstenciones, y los conservadores, votaron en columna cerrada el artículo primero del proyecto, que es el de verdadera importancia.

De todos aquellos caballeros de conciencia que iban por los pasillos y salones diciendo pestes contra el proyecto, la Compañía y el Gobierno, empeñado en rodear el huesecito que le habian dejado los conservadores; de todos aquellos que se escandalizaron de las enérgicas declaraciones hechas por el señor Sagasta, que declaraban atentatorias contra la conciencia ministerial y censuraban como un verdadero peligro, de lo que ellos mismos calificaban de negocio; de todos aquellos valientes. no han venido á quedar mas que el marqués de la Vega de Armijo y sus diecisiete amigos—ya sabemos que el grupito del marqués llega á docena y media,—y don Venancio Gonzalez, con su hijo don Alfonso y su yerno el señor Rosell, á más de los que, per haber combatido el proyecto como los señores Uraiz, Lavina, Laserna, Navarro, Reverter y Daban, estaban obligados á ello, como tambien el director de «El Imparcial», que desde los primeros momentos ha sido uno de los periódicos que más enérgica oposicion le han hecho. Tambien figuran entre los abstenidos los señores Sanchez Pastor, Director general de la Caja de Depósitos y el ex-gobernador de Madrid, Consejero de Estado señor Zugasti, de quienes se dijo que habían presentado las dimisiones de sus respectivos cargos.

Todos los demás olvidaron cuanto habian murmurado y sostenido, no acordándose sino de la amenaza del señor Sagasta que ya supo lo que se hizo, porque es hombre que sabe, por regla general, con quien se trata y como debe obrar con sus amigos, que si alguna vez se permiten el lujo de echárselas de independientes, es mientras se lo consiente como inocente expansion al Pontífice de la familia. Por eso á nadie extraña que ayer votaran como humildes borregos, temerosos de perder la estimacion y el aprecio del señor Sagasta.

Yo, tambien humilde aunque no borrego, voy á permitirme dar un consejo al señor Sagasta, siquiera sea porque, enemigo del negocio trasatlántico, aplaudí sin reserva su enérgica conminacion á la mayoría; mi consejo es este: no se fie del resultado de la votacion de ayer, para seguir dejando á la mayoría que se dé tono de independencia, sino que por el contrario, aproveche estos momentos para restablecer en todo su vigor la disciplina, evitándose así tener que acudir en lo sucesivo á extremos que, si ahora le han producido buen resultado pueden volverse mañana contra él, porque es peligroso jugar constantemente con fuego.

Los que ayer tuvieron para todos los gustos, fueron los reformistas. Como digo, los conservadores votaron todos como un solo hombre en favor del artículo primero; como un solo hombre lo votaron tambien, pero en contra todas las minorías republicanas y los autonomistas cubanos: los fusionistas se dividieron votando unos. la mayoría en pró y otros ya indicados absteniéndose; pues los reformistas figuran en las tres actitudes. Con los que aprueban los señores Ordoñez, Gutierrez de la Vega y Castell, ex-conservadores; con los abstenidos los señores Lopez Dominguez, Montilla y demás, procedentes de la izquierda, y en contra el señor Pons, hasta hace poco ministerial. ¡Si serán aprovechados estos reformistas!

Ya pueden tener seguros esos milloncejos los Trasatlánticos, pues aún cuando la votacion de ayer fué sobre el artículo primero, hoy ó mañana quedará definitivamente aprobado.

Démosle, pues, ya por hecho y para terminar dirijamos al cielo, siquiera por espíritu de humanidad, esta plegaria: Dá Señor á los buques de la compañía tanta resistencia contra las embravecidas olas del mar, como la ha tenido el proyecto de subvencion para resistir á las no ménos embravecidas de la opinion, á pesar de las que ha salido incólume!

Al principio de la sesion del Congreso, un diputado, el señor Laguardia, escita el celo del gobierno para que persiga el juego refugiado hoy en los círculos políticos. Como no había ningun ministro en el salon, no pudimos saber lo que hará el gobierno. Este asunto fué la comidilla de los asistentes al salon de conferencias, donde se contaban cosas verdaderamente escandalosas.

Baste decir que segun parece son sesenta los centros políticos ó de recreo donde se juega con el mayor descaro, hasta el punto de que en algunos se llevan las cuentas que se publican con toda formalidad cada trimestre. Cuando se trate de esto en el Congreso, porque parece que se volverá á tratar, vamos á oir cosas estupendas.

El juego que se descubrió enseguida, fué el del alcalde, y como ya descubierto no habia para que sostenerle, el señor Abascal se resignó á seguir siendo nuestra providencia municipal, eso si, con carta blanca para hacer las elecciones municipales lo que le dé la gana, aunque otra cosa digan los periódicos.

El discurso de don Luis Silvela combatiendo el proyecto de asociaciones, fué más bien una contestacion al elocuentísimo de la tarde anterior pronunciado por nuestro ilus-

tre amigo señor Abarzuza, quien en su brillante rectificacion vapuleó nuevamente á los conservadores, enseñándoles el verdadero concepto del Estado que no han llegado ni llegarán jamás á entender los amigos del señor Canovas. La defensa que hizo del poder judicial, al que el señor Silvela habia rebajado hasta posponerlo á un Poncio, fué notabilísima, y los conservadores debian estudiarla declarándolo libro de texto.—E. G.

De *El Diluvio*:

Madrid 21 de Abril.

Las elecciones municipales

Dije que la dimision presentada pocos dias ha por el alcalde de Madrid era una estratajema para obtener, con la declaracion de que no era admitida, un ámplio voto de confianza para arreglar el tinglado electoral á su gusto. Esto mismo resulta de las manifestaciones hechas anoche en la Junta general extraordinaria celebrada por el Circulo de la Union Mercantil para tratar del particular. El presidente de esta sociedad expuso que sus reclamaciones y las de la Liga de propietarios y otros centros habian obtenido buena acogida por parte de los Sres. Sagasta y Leon y Castillo, pero que á última hora el Sr. Abascal les habia desahuciado, diciéndoles que no le era posible acceder á sus pretensiones. Lo que traducido al romance electoral, quiere decir: que votarian barrenderos, empleados de Consumos, agentes de órden público y demás catervas oficiales contra las candidaturas independientes del comercio, la industria y la propiedad, para propinarlas la más espantosa de las derrotas.

La junta del Circulo tenia por objeto acordar lo que, en vista de la actitud del alcalde y del significado que se debe dar á la no aceptacion de su renuncia por el gobierno, procedia hacerse; y ya en este camino, se presentó una proposicion firmada por varios socios pidiendo que las clases mercantiles y los propietarios se retrajeran. El debate acerca de este particular fué largo, no habiendo faltado en él las lamentaciones de rigor á propósito de los amaños que hay en las listas electorales, de las exclusiones que en ellas aparecen y de la suma de elementos oficiales que todo gobierno puede poner en juego para obtener la victoria; pero al fin, por 80 votos contra 77 se acordó tomar parte en la lucha electoral y disputar, con candidatos propios é independientes de la política, honrados y morales, los puestos de la corporacion municipal á los llamados con justa razon candidatos de oficio. Claro es que el Circulo de la Union Mercantil y demás sociedades no pretenden obtener todas las concejalías que han de proveerse; pero aspirarán á obtener todas las que puedan, y se esforzarán por hacerlos triunfar, enfrente del gobierno y de la suma de voluntades de todos los partidos políticos.

Resulta, pues, que entre los elementos contribuyentes de Madrid y el gobierno, ó cuando menos, entre aquellos y el alcalde primero señor Abascal, hay formulada, en principio, una declaracion de guerra. ¿Se mantendrá firme en su actitud nuestro «corregidor»? ¿Creerá más prudente y sobre todo más práctico acomodarse á una transaccion honrosa? Yo creo que vendrá al fin á esto último, y que de los treinta y dos puestos de concejal que deben elegirse en Madrid, seis ú ocho lo menos serán otorgados á las clases contribuyentes, otros tantos recaerán en «concejales de oficio», esto es, en los que aspiran á la reeleccion, igual suma se dará poco más ó menos á los partidos oposicionistas, y un número idéntico se adjudicará á ministeriales de la nueva hornada. Mi opinion, en suma, es que se hará una distribucion en cierto modo y hasta cierto punto equitativa, para cubrir desnudeces y tapar con el manto de la neutralidad lo que en el fondo constituye la más refinada de las coacciones, que no otra cosa significa el hecho de que el resultado de la lucha electoral dependa, no de la voluntad de los electores, sino de los acuerdos y conciertos que se verifiquen entre tales ó cuales comisiones, tales ó cuales centros, estos ó los otros partidos, y los representantes del poder público.

Cuanto á las manifestaciones que anoche se hicieron á propósito de las listas electorales, la mayor culpa la tienen los electores, que no se acuerdan de pedir su rectificacion en tiempo oportuno; pero no deja de caber gran parte de responsabilidad en este extremo á las autoridades, á las comisiones del Censo y hasta á los mismos tribunales de justicia. Despues de una série de excitaciones, tras muchos trabajos en la prensa, consiguióse este año que se reuniesen unos pocos electores y reclamaran la inclusion de algunos de los eliminados y la exclusion de los barrenderos y otros á quienes ni el espíritu ni la letra de la ley concede el derecho de sufragio; el Ayuntamiento negó lo que se solicitaba, la Diputacion provincial revocó el acuerdo del Ayuntamiento, y vino luego una Sala de Justicia á decir que tuvo el que no tuvo razon; esto es, á dársela al Ayuntamiento contra la Diputacion provincial. Ejemplos de esta naturaleza no son, en verdad, los más á propósito para conseguir que el cuerpo electoral salga de su apatía.

Los proyectos de Guerra

A primera hora de la tarde ha habido en el Congreso gran marejada. En la reunion que celebraron anoche los ministros, preparatoria del Consejo de hoy en Palacio, el general Cassola dió á sus colegas de gabinete cuenta circunstanciada de sus proyectos. Son éstos cuatro, y segun un periódico de la mañana, por el primero se reforma la ley constitutiva del ejército y se introducen en ella innovaciones de importancia.

Este proyecto está dividido en diferentes capítulos que comprenden, entre otras cuestiones, la del reemplazo sobre la base del servicio general obligatorio, la division territorial en ocho regiones, la de ascensos y recompensas en tiempo de paz y durante la época de guerra, la de tribunales de honor, division de la administracion militar en administracion propiamente dicha y en intervencion.

Otros capítulos se ocupan del ingreso en el ejército, de la separacion entre lo judicial y lo gubernativo, del Estado Mayor general y su escala de reserva, de los derechos, deberes y atribuciones de los jefes y oficiales y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El segundo proyecto se refiere á la anómala situacion que han creado en el ejército las retenciones de sueldos por efecto de la usura.

En este proyecto se declara no embargable el sueldo del oficial hasta coronel inclusive, excluyéndolos respecto al mismo del artículo de la ley de Enjuiciamiento civil, en que se fija el modo de proceder en via gubernativa contra sueldos y pensiones.

Ninguno de los demás bienes del oficial, fuera de su sueldo serán exceptuados.

Para atender á las necesidades justificadas de los oficiales por causas de enfermedad, viaje ú otras análogas, se autoriza al ministro para establecer negociaciones con sociedad de crédito, ó creando una caja de prevision que pueda anticipar sumas, sin que el interés pueda exceder de un 6 por 100 anual y amortizándose el préstamo por pequeños descuentos mensuales, hechos en la misma forma que se verifican los administrativos ó reglamentarios.

El tercer proyecto tiene por objeto declarar de la propiedad del cuerpo de Ingenieros el material inútil ó los edificios inservibles por sus condiciones ruinosas ó antihigiénicas del ramo de Guerra, para que con su importe y los recursos del presupuesto se comience la edificacion de acuartelamientos y hospitales que reunan las condiciones y adelantos modernos.

Por último, el cuarto proyecto se refiere á la requisa de caballos, y tiene por objeto asegurar el número de caballos que necesiten las armas é institutos montados, teniendo en cuenta las dificultades que ofrece adquirir este elemento de combate en caso de necesidad, hoy mas que nunca, en que todas las naciones mas productivas de caballos, tienen prohibida su exportacion.

Tales son, en suma, los proyectos del general Cassola. Pues bien; á primera hora de la tarde se dijo, que en el Consejo de Palacio, el ministro no habia podido recojer la firma de la Regente, por haber expuesto dicha señora que necesitaba algun tiempo para estudiar lo que se le propone y asesorarse de personas entendidas; y esto así, no faltó quien llegara á dar por presentada la renuncia del general Cassola. Despues se ha sabido, al menos así lo dicen los ministeriales, que el ministro de la Guerra no pudo llevar á Consejo los expresados proyectos, por no estar puestos en limpio, pero que mañana, no solo los llevará á la firma, sino que los leerá el Congreso para que cuanto antes se discutan.

La sesion del Congreso

Terminado lo de la Trasatlántica, ha comenzado hoy á discutirse el proyecto sobre establecimiento del Jurado, levantándose á consumir el primer turno contra la totalidad el señor Dominguez (don Lorenzo), conservador, á quien el señor Cánovas ha hecho venir desde Andalucía para que desembuche el discurso que ha estado improvisando allá durante tres meses. No obstante esto, el Sr. Dominguez ha estado mediano en su peroracion, habiendo entretenido las horas en discurrir á propósito de una porcion de asuntos extraños ó poco menos á la materia, y no pasando de repetir en contra del proyecto que se discute aquellas vulgaridades á que nadie da crédito en la actualidad. El señor Dominguez ha conseguido, sin embargo, el fin que se proponia que era el de hablar mucho para retardar la aprobacion del proyecto, ya que no puedan los conservadores impedir que salga adelante.

Antes de este discurso, el señor Villalva, de la minoría republicana, ha apoyado una proposicion modificativa de la ley de Enjuiciamiento criminal, demandando que no se pueda imponer en caso alguno la pena de muerte cuando haya disparidad de criterio entre los magistrados sentenciadores y no estimen, por tanto, todos ellos que procede la aplicacion de la pena de muerte. Esta proposicion evitará, caso de ser aprobada, que se levante el cadalso en muchas localidades, y el señor Villalva Hervás merece el más entusiasta parabien por su iniciativa, primer paso seguramente en el camino de la abolicion de la pena capital en nuestro país.

La reunion de los ortodoxos

Bajo la presidencia del señor Cánovas se ha reunido esta tarde en el Congreso la minoría conservadora para estudiar el plan de batalla contra el Jurado. Todos los ortodoxos se han mostrado conformes en que hay que apelar casi al obstruccionismo para impedir que pase la ley, y en esta actitud, han presentado, por lo pronto, doce enmiendas en cuyo debate se proponen emplear otros tantos dias. El resultado de la discusion será el que no preven los conservadores: la demostracion palpable de que no se puede retardar más el establecimiento del Jurado en España.—NICÉFORO.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 22, 5'30 t.

Preséntanse dificultades sobre el presupuesto de Cuba. El Sr. Balaguer no acepta las soluciones que preparó el Sr Gamazo. Créese probable que no conseguirá mas que parcialmente la unificacion de la Deuda.

El Sr. Puigcerver gestiona cerca del Banco de España que se interese en el concurso de tabacos.

El Banco exige que se le concedan reformas en sus Estatutos para tomar parte.

El Sr. Puigcerver se muestra inclinado á concederlas.

Está reunida la Comision que ha de informar sobre el proyecto de ley creando derechos pasivos á favor de los maestros de escuela, asistiendo el ministro de Fomento, que ha introducido reformas importantes en los proyectos.

Madrid 22, 5'30 t.

En el Congreso el general Cassola lee los proyectos del ramo de guerra.

El general Daban pregunta al ministro de la Guerra, cuando terminarán las liquidaciones de los agentes licenciados de Cuba, abogando para que se paguen estos créditos.

Paris 22, 1-55 t.

El ministro de Justicia ha recibido una comunicacion del procurador general de Nancy y esta mañana han conferenciado los ministros MM. Goblet, Flourens y Sarrien.

Créese que el arresto de M. Schanaebele ocurrió en territorio francés; pero hasta mañana no se recibirá el espediente que contiene los datos resultantes de la informacion practicada y especialmente las declaraciones de varios testigos.

En un parte telégrafico de Pagny de hoy, 22, se dice que en el espacio de 48 horas han sido expulsadas muchas personas de Metz y que los trenes de esta mañana han conducido varios desterrados.

Paris 22, 3-55 t.

Berlin.—La detencion de M. Schanaebele ha sido ordenada por el juez de instruccion y motivada por actos de alta traicion cometidos en Alsacia-Lorena.

Paris 22, 5-10 t.

Los periódicos afirman unánimes que, segun sus informes, la prision de M. Schanaebele se verificó en territorio francés.

Segun un parte telegráfico dirigido al «Temps» desde Estrasburgo, la autoridad alemana abrigaba sospechas de que M. Schanaebele tenia en territorio aleman relaciones de cierto género con objeto de enterar al gobierno francés de las medidas militares tomadas en las inmediaciones de Metz.

Roma.—El general Saletta ha llegado á Massouah.

El número de víctimas causadas por el naufragio del vapor «Tasmania» asciende á 33.

Lóndres 22, 4'20 t.

El ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara los presupuestos con un superabit de 175.000 libras.

Reduce el impuesto de tabacos y grava la renta con un penique por libra.

Berlin 22, 5 t.

Se ha acordado que pase á Roma el embajador de Alemania en Madrid reemplazándole en esta capital el conde Stumin.

La reina de Servia ha decidido separarse del rey por hondas diferencias políticas y domésticas.

Ha comenzado en el Reichstag la discusion de la ley eclesiástica.

Bismarck la ha defendido enérgicamente.

Créese que se aprobará por gran mayoría.

París 22, 7'45 n.

El gobierno da poca importancia á la prision de un comisario francés en la frontera alemana. Cree que el gobierno aleman dará esplicaciones satisfactorias.

París 22, 10-18 n.

El encargado de Negocios aleman ha informado hoy á M. Flourens que el gobierno aleman no tiene noticia exacta del motivo de la detencion de M. Schanaebele y se reserva examinar esta cuestion de acuerdo con el gobierno francés, pero que la detencion ha sido efectuada en virtud de auto de un tribunal de justicia.

Paris 22, 10-48 n.

Nancy.—En la informacion practicada por el fiscal general de Metz con testigos alemanes, se consigna que la agresion ocurrió en territorio aleman, pero de las averiguaciones practicadas en el sitio en que pasó el hecho por las autoridades francesas y de las declaraciones de otros testigos, resulta que la agresion se verificó realmente en territorio francés. M. Schanaebele en el interrogatorio que ha sufrido en Metz ha protestado enérgicamente contra la violacion del territorio y ha afirmado que ignora el motivo de su detencion.

Paris 23, 8-20 m.

La «République Française» dice en un telégrama comunicado á M. Flourens por el encargado de negocios aleman se refiere que el príncipe de Bismark reconocerá que si M. Schanaebele ha sido detenido en territorio francés, los principios de derecho internacional exigen que se le ponga inmediatamente en libertad.

Los periódicos de esta mañana continúan aconsejando la calma y dicen que es preciso dejar obrar al gobierno.

MAHON

Elecciones municipales

Nuestros amigos han acordado presentar la siguiente candidatura

en las elecciones municipales que han de tener lugar en los dias 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo:

Colegio 1.º—*Casas Consistoriales*

D. Pedro R. Pons y Pons.
D. Benito Castañol Mercadal.

Colegio 2.º—*Hospital*

D. Damian Moisi Albertí.
D. José Seguí Pons.

Colegio 3.º—*San Luis.*

D. Antonio Vidal Meliá.
D. Jaime Fabregues Pax.
D Lorenzo Sintes Vidal.
D. Gabriel Orfila Vidal.

Colegio 4.º—*Cármen*

D. Francisco García Pons.
D Jaime Ferrer Aledo.

Colegio 5.º—*San Clemente*

D. Vicente Carreras Sintes.
D. Antonio Pons Pons.
D. Lorenzo Gomila Orfila.

Esperamos que esta candidatura merecerá la aprobacion de nuestros amigos y correligionarios y que la apoyarán con sus votos.

—

El partido conservador de esta ciudad se ha decidido á tomar parte en las próximas elecciones municipales.

Aunque hemos oido los nombres de algunos candidatos, no podemos publicar aun la lista de ellos, porque solo conocemos los que se presentan por los colegios de San Luis y San Clemente, ignorando los de los otros colegios de la ciudad en donde tratan tambien de presentar candidatos.

De esta manera la lucha promete ser animada.

En Alayor y Mercadal se presenta muy reñida la lucha electoral para la renovacion de la mitad de los Ayuntamientos.

Pronto hemos de conocer los resultados de ella, porque faltan pocos dias para la eleccion.

—

La Diputacion Provincial ha consignado en su presupuesto 2.100 pesetas para subvencionar los caminos de carácter vecinal de esta provincia, y de dicha suma ha concedido 1.000 pesetas para los caminos de Menorca. Este hecho por sí solo revela la eficacia de las gestiones de nuestro representante en la Comision permanente el señor Morillo, pues jamás, hasta aquí, habíamos obtenido proporcionalmente tanta subvencion

—

La subasta celebrada hoy de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros, ha sido adjudicada al único proponente D. José Martinez Maldonado en la cantidad de 530 pesetas 30 céntimos.

—

En el vapor-correo de ayer llegó á esta ciudad D. Mateo Obrador, maestro de la escuela de Ferrerías.

—

Por el cuerpo de obras públicas se han ejecutado, con plausible acierto, importantes mejoras en los muelles de Cala fons, embarcadero principal de Villacárlos.

El aspecto de tan concurrida cala ha variado completamente desde que dichas obras han sido terminadas.

El antiguo muelle del fondo de la cala se ha elevado cerca de tres palmos en una estension de unos cien metros y se han regularizado las líneas primitivas de su planta. Se ha ensanchado la zona de servicio por el extremo de levante, lo cual ha proporcionado un nuevo y cómodo embarcadero; y se han construido espaciosas escaleras y varaderos para el servicio de las personas y para el de las embarcaciones.

Todo el muelle nuevo tiene la misma altura respecto del nivel del mar y el plano rasante de su coronacion que ha sustituido al piso desigual que existia, lleno de escalones y obstáculos, lo ha nivelado todo, y ha quedado una espaciosa zona de servicio perfectamente empedrada.

Para completar el plan de esta obra, solo resta el trabajo de limpia del fondeadero en el punto donde vierten las aguas de la poblacion; mas comprendiendo que, por la deficiencia de medios, este trabajo no se llevará adelante por ahora, esperamos confiadamente que formará parte de las obras del dragado de nuestro puerto, cuyo proyecto se halla aprobado tiempo ha.

Entre tanto felicitamos á los villacarlinos por las mejoras realizadas en su puerto.

—

En el casino Circo Industrial se celebró anoche funcion lírico dramática por la compañia que dirige D. Leandro Soto.

—

Muchas fueron las familias que, aprovechando el buen tiempo de que disfrutamos, ayer salieron á pasar el dia en el campo.

—

A las diez de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, el yath de recreo nombrado «Esperanza» saliendo á las seis de la tarde.

—

El vapor-correo «Puerto Mahon» llegado ayer á las once de la mañana ha vuelto á salir hoy á las doce para Alcudia y Barcelona con objeto de poder reanudar su interrumpido itinerario.

—

Ayer fué visitado por numerosas familias de esta ciudad el jardin que acaba de construirse en una casa de la calle de la Alameda, propiedad de D.ª Francisca Sintes, llamando la atencion de los inteligentes por el buen gusto y belleza artística de que ha sabido revestirlo. Se nos ha dicho que la referida señora se propone tambien iluminar el citado jardin con luz eléctrica, y que no tiene inconveniente en que sea aquel visitado por las personas que tengan gusto en ello.

—

Con el vapor-correo «Puerto Mahon» fondeado á las once de la mañana de ayer, llegó á esta ciudad la compañia dramática que debe dar algunas funciones de dicho género en el teatro principal, debiendo empezar el miércoles próximo con el drama de Echegaray «Vida alegre y muerte triste».

—

En los dias de hoy, mañana y pasado, practicará la tropa del regimiento Infantería de Filipinas, paseos militares, saliendo para los pueblos de San Luis, San Clemente y Alayor respectivamente.

—

En el Lazareto súcio de este puerto y en la tarde de hoy ha tenido lugar la bendicion de la nueva imágen de san Sebastian, que debe ser colocada en la capilla de aquel establecimiento. Al acto ha asistido bastante concurrencia.

—

A fin de poder dar cabida á las noticias que trajo el correo de ayer, dejamos de publicar esta semana la hoja «Los Lunes».

—

Los bailes que se celebraron en la tarde de ayer en los pueblos de San Luis y San Clemente y en el caserio de Llumesanas, estuvieron bastante concurridos, contribuyendo, sin duda, á ello, la primaveral temperatura que venimos disfrutando desde hace tres dias.

—

Nuestro amigo don Elias Alonso, catedrático que fué del Instituto de esta ciudad y que ultimamente habia sido destinado al Instituto de Huelva, acaba de ser trasladado á la cátedra de física y química del Instituto de Lugo.

—

Relacion de los pasageros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado á las diez y media de la mañana de ayer:

De Barcelona

D. Crispin Rahola, Antonio Peret, Antonio Borrell, Andrés de los Palacios, Francisco Vidal, Ramon Miguel, Juan Fábregues, once artistas, Valentin Roca, Pedro Brú, Joaquin Rivet.

De Alcudia

D. Guillermo Perelló, Bartolomé Sampol, Jaime Martorell, Gabriel Moll, Francisca Perelló, María Sifré, Bartolomé Perelló, Juan Juanico, Antonio Obradó, Miguel Cerdá, Magin Carretero, Antonio Alcover.—Total 33.

—

BOLSA DE MADRID

23 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. .	64'150
4 por 100 amortizable . . .	79'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'700

—

BOLSA DE BARCELONA

23 de Abril, 4'40 t.

4 por 100 interior.	63'850
4 por 100 exterior.	65'450
4 por 100 amortizable . . .	79'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	98'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	94'000
Banco Hispano Colonial . .	45'620
Acciones ferrocarril Francia.	40'600
Id. Norte	74'500
Id. Orense.	10'000
Obligaciones Francia. . . .	59'750
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	29'370
Id. Almansa.	65'670
Obligaciones Trasatlánticas .	94'500
PARIS	
4 por 100 español	64'370

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 24.

El gobierno francés ha acordado se entregue copia de la informacion y una nota al Embajador de Alemania relatando los hechos ocurridos.

Ha salido de Paris un correo de gabinete que lleva á Berlin la informacion hecha por las autoridades francesas.

Madrid 24.

En el Congreso ha defendido el señor Moret el restablecimiento del Jurado.

El señor Montilla ha presentado una enmienda del partido reformista.

El Consejo de ministros de Francia se ha ocupado de la informacion hecha por el procurador de Nancy en donde se demuestra que la prision se ha verificado en territorio francés.

BOLSIN

Barcelona 24, 10'23 n.

Interior, 63'95.

Exterior, 65'50.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE
D. FRANCISCO TORRENT Y VILA

El dia 27 del actual, á las 9 de la mañana en la parroquial de Santa María habrá misa de réquiem en sufragio del alma de dicho finado.

Su viuda y demás familia invitan á los amigos y demás personas que deseen concurrir.

Anuncios oficiales

Banco de España.—Agencia de contribuciones del partido de Menorca.—Calle de Gracia núm. 44.

En cumplimiento á lo prevenido en los arts. 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se participa, que quedará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial de este partido, correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico en los pueblos de esta isla del modo siguiente:

En Mahon los dias 1, 2, 3, 4, 5 v 6 del próximo Mayo de 8 á 1 del dia y de 3 á 4 de la tarde.

En Villacárlos los dias 8, 9 y 10 del propio mes de 8 mañana á 2 tarde.

En Ciudadela los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del propio mes y horas de costumbre.

En Alayor los dias 11, 12, 13, 14, 15 y 16 idem idem.

Y en Mercadal los dias 18, 19, 20 y 21 id. id.

Los hacendados forasteros que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo, sino quieren incurrir en apremio.

A fin de que no puedan alegar ignorancia y al objeto de que las cuotas de los contribuyentes no sufran el gravámen que para los morosos determina el art. 16 de la citada Instruccion, se les invita á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas y recojan los correspondientes recibos talonarios en los dias al efecto indicados.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos los señores contribuyentes.

Mahon 25 Abril de 1887.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

*
* *

Don Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, el dia treinta de Abril próximo á las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado si las posturas fueren competentes, con la rebaja del veinte por ciento de su respectivo avalúo, dos casas pertenecientes á la testamentaría de Margarita Palliser y Pretos sitas en esta ciudad números ochenta y ochenta y dos de la calle del Cármen y treinta y uno y treinta y tres de la calle de Santa Cecilia: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaría de dicha finada. Dado en Mahon á veinte y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon